

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 117

Fecha Estado: 13/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820130142600	Ordinario	MARIA TERESA MORALES BETANCUR	CORPORACION ECLESIAL DE BASE ORLANDO GONZALEZ ARDILA - CEBOGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se realizará el seis -6- de octubre de 2023 a las 9:00 a.m. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la Sala virtual de lifiesize a través del siguiente vínculo https://call.lifeseizecloud.com/18687925 . OF 1	12/07/2023		
05001310501820150007500	Tutelas	EMPERATRIZ ORTIZ CANO	SAVIA SALUD EPSS	Auto apertura incidente desacato ABRIR EL INCIDENTE interpuesto por la señora EMPERATRIZ ORTÍZ CANO en contra de SAVIA SALUD EPS representada por el doctor EDWIN CARLOS RODRÍGUEZ VILLAMIZAR, representante legal SAVIA SALUD EPS, o a quien haga sus veces, por el presunto incumplimiento al fallo de tutela proferido el 3 de febrero de 2015.. ORDENAR la notificación por el medio más expedito que asegure su conocimiento y el derecho de defensa, otorgándole el término de tres (03) días al doctor EDWIN CARLOS RODRÍGUEZ VILLAMIZAR, representante legal SAVIA SALUD EPS, o quien haga sus veces, conforme a la Sentencia C-367 de 2014 MP. Mauricio González Cuervo, para que manifieste las razones por las cuales ha desconocido los alcances del fallo de tutela, y ejerza su derecho de contradicción, aportando o solicitando las pruebas que pretendan hacer valer. A, J.	12/07/2023		
05001310501820160115000	Ordinario	SANDRA MILENA BUSTAMANTE RODRIGUEZ	MIRO SEGURIDAD LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el veintidós de noviembre de 2023 a las 8:30 a.m. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifiesize" a través del siguiente vínculo: https://call.lifeseizecloud.com/18688010 OF 1	12/07/2023		
05001310501820180058400	Ordinario	JORGE ENRIQUE TORO RESTREPO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Mediante auto del pasado 11 de julio se dispuso Cúmplase lo resuelto por el superior. Se liquida costas, las mismas se declaran en firme y se ordena el ARCHIVO del expediente, previas las desanotaciones del sistema de gestión. SEC	12/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190018700	Ordinario	PAULA ANDREA VARGAS SOTO	COLFONDOS S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 13 de octubre de 2023 9:00 a.m. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/18733619 . OF 1	12/07/2023		
05001310501820190035500	Ordinario	GONZALO ESCUDERO ESCUDERO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Mediante auto del pasado 11 de julio se dispuso Cúmplase lo resuelto por el superior. Se liquida costas, las mismas se declaran en firme y se ordena el ARCHIVO del expediente, previas las desanotaciones del sistema de gestión. SEC	12/07/2023		
05001310501820190039100	Ordinario	HECTOR MANUEL GOMEZ BEDOYA	INDUSTRIAS ESTRA S.A.	Auto resuelve desistimiento ACEPTAR el desistimiento de la demanda presentada por el demandante, coadyuvado por la parte demandada DECLARAR terminado el presente proceso. Sin condena en costas. se ORDENA el archivo de las diligencias, previa desanotación del sistema de gestión judicial. OF 1	12/07/2023		
05001310501820190071700	Ejecutivo Conexo	JAIRO DE JESUS MARIN CHAVERRA	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia no será posible llevar a cabo la audiencia de excepciones programada para el próximo 13 de julio de los corrientes, por lo que el Despacho adoptará medidas de dirección. Se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia de resolución de excepciones, que se regirá por los artículos 372 Y 373 de la Ley 1564 de 2012 (Código General del Proceso), el día DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las 1:30 p.m. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/18699101 (Copiar y pegar en el navegador) E1	12/07/2023		
05001310501820200022000	Ordinario	VALENTIN PALACIOS ROMANA	PERFORACIONES Y VOLADURAS JR S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Tener por notificada por conducta concluyente a las demandadas, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia. DEVOLVER la contestación a la demanda presenta por PERFORACIONES Y VOLADURAS S.A.S., para que en el término de cinco días subsane las siguientes falencias, so pena de tener por no contestada. DEVOLVER la contestación a la demanda presentada por la EMPRESA TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DEL ABURRÁ LTDA, para que en el término de 5 días subsane las mismas, so pena de no tenerlo como prueba. RECONOCER personería. OF 1	12/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820210006100	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	IVAN DARIO LOPEZ BERMUDES	Auto reconoce personería RECONOCER personería para actuar en representación de la parte demandante a la firma Sociedad GÓMEZ A. ASESORÍAS JURÍDICAS SAS. DESIGNAR al abogado NESTOR ANDRES AGUDELO SÁNCHEZ, titular de la T.P Nro. 215.000 del Consejo Superior de la Judicatura, como CURADOR AD LITEM, quien desempeñara el cargo de manera gratuita, en los términos del numeral 7 art. 48 del CGP, aplicable por analogía al procedimiento laboral y de la seguridad social, para que represente los intereses del demandado IVAN DARIO LOPEZ BERMUDEZ. Se advierte a la parte demandante que tiene la carga de realizar las gestiones pertinentes para notificar a la designada curadora. OF1	12/07/2023		
05001310501820210009300	Ordinario	LUZ APRÁEZ GAITAN	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Mediante auto del pasado 11 de julio se dispuso Cúmplase lo resuelto por el superior. Se liquida costas, las mismas se declaran en firme y se ordena el ARCHIVO del expediente, previas las desanotaciones del sistema de gestión. SEC	12/07/2023		
05001310501820210013300	Ordinario	GLORIA ELENA SANCLEMENTE ZEA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Mediante auto del pasado 11 de julio se dispuso Cúmplase lo resuelto por el superior. Se liquida costas, las mismas se declaran en firme y se ordena el ARCHIVO del expediente, previas las desanotaciones del sistema de gestión. SEC	12/07/2023		
05001310501820210040900	Ordinario	JORGE HUMBERTO VANEGAS OSORIO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento exhortar a las partes para que procedan a postular peritos expertos en la material, con la finalidad de constituir al menos una terna y proceder a la elección; ello con la finalidad de que una vez se acepte al designado y se posesiones, proceda a rendir el dictamen pericial decretado mediante providencia del 25 de agosto de 2021. OF 1	12/07/2023		
05001310501820210047500	Ordinario	FRANCISCO LUIS GARZON CARDONA	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Corrige fecha audiencia para el 28 de septiembre de 2023 a las 9:00 a.m. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesecloud.com/18661547 OF 1	12/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820220030300	Ordinario	MARTHA CECILIA SIERRA HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como nueva fecha para llevar a efecto la audiencia prevista en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 8 de noviembre de 2023 a las 9:00 a.m. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/18732195 OF 1	12/07/2023		
05001310501820230020700	Tutelas	SARA CASTRO MORALES	UARIV	Auto requiere REQUERIR con el fin de que en el término judicial de dos (02) días informe de qué forma dio cumplimiento a la acción de tutela y en caso de no haberlo hecho, la cumpla e informe la razón del incumplimiento. Se le advierte que de no procederse conforme a lo indicado se requerirá al inmediato superior jerárquico, con el fin de que haga cumplir la orden impartida y abra el correspondiente proceso disciplinario. E-2	12/07/2023		
05001310501820230020800	Tutelas	LUZ NELLY BRAN BRAN	UARIV	Auto requiere REQUERIR con el fin de que en el término judicial de dos (02) días informe de qué forma dio cumplimiento a la acción de tutela y en caso de no haberlo hecho, la cumpla e informe la razón del incumplimiento. Se le advierte que de no procederse conforme a lo indicado se requerirá al inmediato superior jerárquico, con el fin de que haga cumplir la orden impartida y abra el correspondiente proceso disciplinario. E-2	12/07/2023		
05001310501820230024200	Tutelas	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA.	COLPENSIONES	Auto requiere REQUERIR A LA DOCTORA GLORIA INES RAMIREZ RIOS en su calidad de Ministra de Trabajo, superior jerárquico del presidente de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES-, con el fin de que en el término judicial de dos (02) días ordene a éste cumplir el fallo de tutela e inicie el correspondiente proceso disciplinario, de conformidad con lo normado en el artículo 27 del Decreto 2591 de 1991. Se le advierte que de no procederse conforme a lo indicado se abrirá el trámite incidental por el incumplimiento a la orden de tutela, tal como se explicó en la parte motiva. A. J.	12/07/2023		
05001310501820230029800	Amparo de Pobreza	OLGA DEL SOCORRO LOPERA PIEDRAHITA	HERNANDO DE JESUS MURILLO RINCON	Auto concede amparo de pobreza Conceder amparo de pobreza a la señora OLGA DEL SOCORRO LOPERA PIEDRAHITA, identificada con la cédula de ciudadanía 43.523.847. Para su representación judicial, se designa al doctor CHRISTIAN DANIEL MENDOZA TRILLOS identificado con C.C 1.052.991.856 y T. P 305.209 del Consejo Superior de la Judicatura. el mismo puede ser notificado al correo: drgomezjara@hotmail.com o en la calle 69 # 51D-29 Medellín. OF 1	12/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIO (A)